



**Migraciones Comparativo
Anual 2006-2007**



Ministro de Cultura
Ing. Hernán Lombardi

Director Ejecutivo
Lic. Rodrigo Herrera Bravo

Coordinadora del Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas:
Lic. Ma. Cecilia de Salterain.

Redactora
Gorin Dominique

Balcarce 360 2º Piso – Ciudad de Buenos Aires
Tel: (54 11) 4114-5784/46
estadísticas_turismo@buenosaires.gov.ar
investigaciones_turismo@buenosaires.gov.ar

Índice

| | |
|--|-----------|
| Resumen Ejecutivo | 5 |
| Cuadros..... | 6 |
| Cuadro 1. Lugar de origen de las personas ingresadas a la ciudad de Buenos Aires. Año 2007..... | 6 |
| Cuadro 2. Variación interanual de las personas ingresadas a la ciudad de Buenos Aires. Año 2006-2007..... | 6 |
| Cuadro 3. Total personas ingresadas a la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2007..... | 7 |
| Cuadro 4. Distribución de los extranjeros ingresados a la Ciudad de Buenos Aires. Año 2007..... | 7 |
| Cuadro 5. Variación interanual de los extranjeros ingresados a la Ciudad de Buenos Aires. Año 2006-2007..... | 8 |
| Cuadro 6. Extranjeros ingresados a la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2006-2007..... | 8 |
| Cuadro 7. Argentinos ingresados a la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2006-2007..... | 9 |
| B) Personas egresadas | 9 |
| Cuadro 8. Lugar de origen de las personas egresadas de la Ciudad de Buenos Aires. Año 2007..... | 9 |
| Cuadro 9. Variación interanual de las personas egresadas de la ciudad de Buenos Aires. Año 2006-2007..... | 10 |
| Cuadro 10. Total de personas egresadas de la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Anual 2007..... | 10 |
| Cuadro 11. Distribución de los extranjeros egresados de la ciudad de Buenos Aires. Año 2007..... | 11 |
| Cuadro 12. Variación interanual de extranjeros egresados de la ciudad de Buenos Aires. Año 2006- 2007..... | 11 |



| | |
|--|-----------|
| Cuadro 13. Variación interanual de los extranjeros egresados de la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2006-2007.... | 12 |
| Cuadro 14. Argentinos egresados de la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2006-2007..... | 12 |
| Cuadro 15. Balanza Anual 2007..... | 13 |
| Categorías Migratorias. Ley 25871..... | 14 |

Resumen Ejecutivo

- a. La información registrada en este documento, abarca el ingreso y egreso de personas que hayan pasado puestos migratorios.
- b. Los pasos migratorios analizados en el siguiente informe son: el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery, Puerto Fluvial de Buenos Aires, Terminal de Cruceros Benito Quinquela Martín y la Estación Terminal Fluvial de Buquebus.
- c. Del total de personas “**ingresadas**” en el año 2007 (**3.903.422**), el **59,32%** son extranjeros el **40,68%** son argentinos.
- d. En relación al mismo periodo del año anterior hubo un incremento en los ingresos totales del **8,59%**.
- e. La distribución por paso migratorio de los ingresos es la siguiente: Ezeiza **95,40%**, Aeroparque **3,89%**, Puerto Fluvial **0,20%**, Terminal de Cruceros **0,52%**..
- f. El segmento de los extranjeros tuvo una variación del **6,66%** en relación al mismo periodo del año anterior, y el segmento de los argentinos del **11,53%**
- g. El estrato de los extranjeros está representado por los siguientes países: Países Limítrofes **38,13%**, EEUU/Canadá **14,58%**, Resto de América **15,90%**, Europa **25,69%**, Resto del Mundo **5,71%**.
- h. Del total de personas “**egresadas**” (**5.185.543**), el **42,35%** son argentinos y el **57,65%** son extranjeros.
- i. En relación al mismo periodo del año anterior hubo un incremento en los egresos totales del **7,00%**.
- j. La balanza anual, de las personas extranjeras que ingresaron a la ciudad de Buenos Aires, en relación a las salidas de los argentinos al exterior, dio un saldo positivo del **5%**.
- k. La Dirección Nacional de Migraciones, realiza el control migratorio en la terminal de Buquebus exclusivamente en las “**salidas**”.
- l. A partir de noviembre y diciembre del año 2007 se sistematiza la información de la Terminal de Cruceros Benito Quinquela Martín.

Cuadros

A) Personas ingresadas

Cuadro 1. Lugar de origen de las personas ingresadas a la ciudad de Buenos Aires. Año 2007.

| Lugar de Origen | Ingreso Anual 07 | (%) |
|-----------------|------------------|----------------|
| Argentinos | 1.587.985 | 40,68% |
| Extranjeros | 2.315.437 | 59,32% |
| Total | 3.903.422 | 100,00% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 2. Variación interanual de las personas ingresadas a la ciudad de Buenos Aires. Año 2006-2007.

| Lugar de Origen | Ingreso Anual 06 | Ingreso Anual 07 | Variación Interanual (%) |
|-----------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Argentinos | 1.423.801 | 1.587.985 | 11,53% |
| Extranjeros | 2.170.909 | 2.315.437 | 6,66% |
| Total | 3.594.710 | 3.903.422 | 8,59% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 3. Total personas ingresadas a la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2007.

| Pasos Migratorios | Ingreso Anual 07 | (%) |
|--------------------------|-------------------------|----------------|
| Ezeiza | 3.723.823 | 95,40% |
| Aeroparque | 151.651 | 3,89% |
| Puerto de Buenos Aires | 7.748 | 0,20% |
| Terminal Cruceros | 20.200 | 0,52% |
| Total | 3.903.422 | 100,00% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 4. Distribución de los extranjeros ingresados a la Ciudad de Buenos Aires. Año 2007.

| Lugar de residencia de extranjeros | Ingreso Anual 07 | (%) |
|---|-------------------------|----------------|
| Países Limítrofes | 882.849 | 38,13% |
| EEUU/Canadá | 337.500 | 14,58% |
| Resto de América | 368.129 | 15,90% |
| Europa | 594.845 | 25,69% |
| Resto del Mundo | 132.114 | 5,71% |
| Total | 2.315.437 | 100,00% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 5. Variación interanual de los extranjeros ingresados a la Ciudad de Buenos Aires. Año 2006-2007.

| Lugar de Residencia de extranjeros | Ingreso Anual 06 | Ingreso Anual 07 | Variación Interanual (%) |
|------------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Países Limítrofes | 765.519 | 882.849 | 15,33% |
| EEUU/Canadá | 313.808 | 337.500 | 7,55% |
| Resto de América | 294.615 | 368.129 | 24,95% |
| Europa | 559.751 | 594.845 | 6,27% |
| Resto del Mundo | 237.216 | 132.114 | -44,31% |
| Total | 2.170.909 | 2.315.437 | 6,66% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 6. Extranjeros ingresados a la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2006-2007.

| Pasos Migratorios | Ingreso Anual 06 | Ingreso Anual 07 | Variación Interanual (%) |
|------------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Ezeiza | 2.017.782 | 2.238.685 | 10,95% |
| Aeroparque | 142.735 | 54.928 | -61,52% |
| Puerto de Buenos Aires | 10.392 | 5.917 | -43,06% |
| Terminal Cruceros | | 15.907 | |
| Total | 2.170.909 | 2.315.437 | 6,66% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 7. Argentinos ingresados a la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2006-2007.

| Pasos Migratorios | Ingreso Anual 06 | Ingreso Anual 07 | Variación Interanual (%) |
|------------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Ezeiza | 1.281.265 | 1.485.138 | 15,91% |
| Aeroparque | 140.272 | 96.723 | -31,05% |
| Puerto de Buenos Aires | 2.264 | 1.831 | -19,13% |
| Terminal Cruceros | | 4.293 | |
| Total | 1.423.801 | 1.587.985 | 11,53% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones .
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

B) Personas egresadas

Cuadro 8. Lugar de origen de las personas egresadas de la Ciudad de Buenos Aires. Año 2007.

| Lugar de Origen | Egreso Anual 07 | (%) |
|-----------------|------------------|----------------|
| Argentinos | 2.196.207 | 42,35% |
| Extranjeros | 2.989.336 | 57,65% |
| Total | 5.185.543 | 100,00% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones.
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 9. Variación interanual de las personas egresadas de la ciudad de Buenos Aires. Año 2006-2007.

| Lugar de Origen | Egreso Anual 06 | Egreso Anual 07 | Variación Interanual (%) |
|-----------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Argentinos | 1.945.241 | 2.196.207 | 12,90% |
| Extranjeros | 2.793.896 | 2.989.336 | 7,00% |
| Total | 4.739.137 | 5.185.543 | 9,42% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones .
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 10. Total de personas egresadas de la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Anual 2007.

| Pasos Migratorios | Egreso Anual 07 | (%) |
|------------------------|------------------|----------------|
| Ezeiza | 3.743.377 | 72,19% |
| Aeroparque | 259.794 | 5,01% |
| Puerto de Buenos Aires | 9.334 | 0,18% |
| Buquebus | 1.140.771 | 22,00% |
| Terminal Cruceros | 32.267 | 0,62% |
| Total | 5.185.543 | 100,00% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones .
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 11. Distribución de los extranjeros egresados de la ciudad de Buenos Aires. Año 2007.

| Lugar de Residencia de Extranjeros | Egreso Anual 07 | (%) |
|------------------------------------|------------------|----------------|
| Países Limítrofes | 1.361.710 | 45,55% |
| EEUU/Canadá | 387.372 | 12,96% |
| Resto de América | 428.089 | 14,32% |
| Europa | 664.780 | 22,24% |
| Resto del Mundo | 147.385 | 4,93% |
| Total | 2.989.336 | 100,00% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 12. Variación interanual de extranjeros egresados de la ciudad de Buenos Aires. Año 2006- 2007.

| Lugar de Residencia de Extranjeros | Egreso Anual 06 | Egreso Anual 07 | Variación Interanual (%) |
|------------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Países Limítrofes | 1.156.938 | 1.361.710 | 17,70% |
| EEUU/Canadá | 372.408 | 387.372 | 4,02% |
| Resto de América | 356.851 | 428.089 | 19,96% |
| Europa | 647.849 | 664.780 | 2,61% |
| Resto del Mundo | 259.850 | 147.385 | -43,28% |
| Total | 2.793.896 | 2.989.336 | 7,00% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones.
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 13. Variación interanual de los extranjeros egresados de la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2006-2007.

| Pasos Migratorios | Egreso Anual 06 | Egreso Anual 07 | Variación Interanual (%) |
|------------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Ezeiza | 2.128.193 | 2.238.314 | 5,17% |
| Aeroparque | 149.179 | 114.573 | -23,20% |
| Puerto de Buenos Aires | 7.693 | 6.121 | -20,43% |
| Buquebus | 508.831 | 609.784 | 19,84% |
| Terminal Cruceros | | 20.544 | |
| Total | 2.793.896 | 2.989.336 | 7,00% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones .
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 14. Argentinos egresados de la ciudad de Buenos Aires, según pasos migratorios. Año 2006-2007.

| Pasos Migratorios | Egreso Anual 06 | Egreso Anual 07 | Variación Interanual (%) |
|------------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Ezeiza | 1.351.219 | 1.505.063 | 11,39% |
| Aeroparque | 147.654 | 145.221 | -1,65% |
| Puerto de Buenos Aires | 3.025 | 3213 | 6,21% |
| Buquebus | 443.343 | 530.987 | 19,77% |
| Terminal Cruceros | | 11.723 | |
| Total | 1.945.241 | 2.196.207 | 12,90% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones .
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Cuadro 15. Balanza Anual 2007.

| Pasos Migratorios | Ingreso Anual 07 | Egreso Anual 07 | Saldo |
|------------------------|------------------|------------------|-----------|
| Ezeiza | 2.238.685 | 1.505.063 | 49% |
| Aeroparque | 54.928 | 145.221 | -62% |
| Puerto de Buenos Aires | 5.917 | 3213 | 84% |
| Buquebus | | 530.987 | |
| Terminal Cruceros | 15.907 | 11.723 | 36% |
| Total | 2.315.437 | 2.196.207 | 5% |

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones .
Elaboración: Ente de Turismo del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
Área de Estudios de Mercado y Estadísticas Turísticas

Categorías Migratorias. Ley 25871.

ARTICULO 23. - Se considerarán "residentes temporarios" todos aquellos extranjeros que, bajo las condiciones que establezca la reglamentación, ingresen al país en las siguientes subcategorías:

- a) Trabajador migrante: quien ingrese al país para dedicarse al ejercicio de alguna actividad lícita, remunerada, con autorización para permanecer en el país por un máximo de tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples, con permiso para trabajar bajo relación de dependencia;
- b) Rentista: quien solvente su estadía en el país con recursos propios traídos desde el exterior, de las rentas que éstos produzcan o de cualquier otro ingreso lícito proveniente de fuentes externas. Podrá concederse un término de residencia de hasta tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples;
- c) Pensionado: quien perciba de un gobierno o de organismos internacionales o de empresas particulares por servicios prestados en el exterior, una pensión cuyo monto le permita un ingreso pecuniario regular y permanente en el país. Podrá concederse un término de residencia de hasta tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples;
- d) Inversionista: quien aporte sus propios bienes para realizar actividades de interés para el país. Podrá concederse un término de residencia de hasta tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples;
- e) Científicos y personal especializado: quienes se dediquen a actividades científicas, de investigación, técnicas, o de asesoría, contratados por entidades públicas o privadas para efectuar trabajos de su especialidad. De igual forma, directivos, técnicos y personal administrativo de entidades públicas o privadas extranjeras de carácter comercial o industrial, trasladados desde el exterior para cubrir cargos específicos en sus empresas y que devenguen honorarios o salarios en la República Argentina. Podrá concederse un término de residencia de hasta tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples;
- f) Deportistas y artistas: contratados en razón de su especialidad por personas físicas o jurídicas que desarrollan actividades en el país. Podrá concederse un término de residencia de hasta tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples;
- g) Religiosos de cultos reconocidos oficialmente, con personería jurídica expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que ingresen al país para desarrollar en forma exclusiva actividades propias de su culto. Podrá concederse un término de residencia de hasta tres (3) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples;
- h) Pacientes bajo tratamientos médicos: para atender problemas de salud en establecimientos sanitarios públicos o privados, con autorización para permanecer en el

país por un año, prorrogable, con entradas y salidas múltiples. En caso de personas menores de edad, discapacitados o enfermos que por la importancia de su patología debieran permanecer con acompañantes, esta autorización se hará extensiva a los familiares directos, representante legal o curador;

i) Académicos: para quienes ingresen al país en virtud de acuerdos académicos celebrados entre instituciones de educación superior en áreas especializadas, bajo la responsabilidad del centro superior contratante. Su vigencia será por el término de hasta un (1) año, prorrogable por idéntico período cada uno, con autorización de entradas y salidas múltiples;

j) Estudiantes: quienes ingresen al país para cursar estudios secundarios, terciarios, universitarios o especializados reconocidos, como alumnos regulares en establecimientos educativos públicos o privados reconocidos oficialmente, con autorización para permanecer en el país por dos (2) años, prorrogables, con entradas y salidas múltiples.

El interesado deberá demostrar la inscripción en la institución educativa en la que cursará sus estudios y, para las sucesivas renovaciones, certificación de su condición de estudiante regular;

k) Asilados y refugiados: Aquellos que fueren reconocidos como refugiados o asilados se les concederá autorización para residir en el país por el término de dos (2) años, prorrogables cuantas veces la autoridad de aplicación en materia de asilo y refugio lo estime necesario, atendiendo a las circunstancias que determine la legislación vigente en la materia;

l) Nacionalidad: Ciudadanos nativos de Estados Parte del MERCOSUR, Chile y Bolivia, con autorización para permanecer en el país por dos (2) años, prorrogables con entradas y salidas múltiples;

m) Razones Humanitarias: Extranjeros que invoquen razones humanitarias que justifiquen a juicio de la Dirección Nacional de Migraciones un tratamiento especial;

n) Especiales: Quienes ingresen al país por razones no contempladas en los incisos anteriores y que sean consideradas de interés por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

ARTICULO 24. - Los extranjeros que ingresen al país como "residentes transitorios" podrán ser admitidos en algunas de las siguientes subcategorías:

- a) Turistas;
- b) Pasajeros en tránsito;
- c) Tránsito vecinal fronterizo;
- d) Tripulantes del transporte internacional;
- e) Trabajadores migrantes estacionales;
- f) Académicos;
- g) Tratamiento Médico;
- h) Especiales: Extranjeros que invoquen razones que justifiquen a juicio de la Dirección Nacional de Migraciones un tratamiento especial.

ARTICULO 51. - Los extranjeros admitidos o autorizados como "residentes permanentes" podrán desarrollar toda tarea o actividad remunerada o lucrativa, por cuenta propia o en relación de dependencia, gozando de la protección de las leyes que rigen la materia. Los extranjeros admitidos o autorizados como "residentes temporarios" podrán desarrollarlas sólo durante el período de su permanencia autorizada.